

“DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”

Don **José María Pérez-Ontiveros Baquero**, interventor de la entidad **Consortio del Campus Universitario de Lorca**, de acuerdo con lo que se establece en el Decreto 299/2017 de 20 de Diciembre por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia., rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2021.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas.:

- Balance de Situación y Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos
- Resultado Presupuestario
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Memoria
- Documentación Complementaria artículo 18 Decreto 299/2017 de 20 de Diciembre

En Lorca, a 15 de Febrero de 2021

D. José María Pérez-Ontiveros Baquero
-Intervención-



<u>ACTIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A) Activo no corriente	18.143.150,05	18.696.955,26	A) Patrimonio neto	19.166.958,05	20.268.879,85
I. Inmovilizado intangible	1.870,45	1.870,45	I. Patrimonio	27.561.945,46	27.561.945,46
II. Inmovilizado material	18.137.316,55	18.695.084,81	1. Patrimonio	24.677.862,32	24.677.862,32
1. Terrenos y construcciones	17.977.369,49	18.496.217,57	2. Patrimonio recibido en adscripción AG CARM	2.884.083,14	2.884.083,14
2. Infraestructuras	3.911,55	7.047,38	II Patrimonio generado	-8.544.716,18	-7.443.065,61
4. Otro inmovilizado material	156.035,51	191.819,86	1. Resultados de ejercicios anteriores	-7.443.065,61	-6.361.084,89
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	3.963,05		2. Resultado del ejercicio	-1.101.650,57	-1.081.980,72
B) Activo corriente	1.281.322,00	1.774.858,70	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a rd	149.728,77	150.000,00
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.233.073,47	1.713.685,10	C) Pasivo corriente	257.514,00	202.934,11
1. Deudores por operaciones presupuestarias	1.131.987,00	1.581.660,76	II. Otras deudas	1.646,15	1.618,25
3. Administraciones Públicas	101.086,47	132.024,34	III. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	98.806,98	73.929,13
III. Ajustes por periodificación			1. Acreedores por operaciones presupuestarias	83.198,25	63.574,52
IV. Efectivo y otros activos líquidos	48.248,53	61.173,60	3. Administraciones públicas	15.608,73	10.354,61
2. Tesorería	48.248,53	61.173,60	IV. Ajustes por periodificación	250,00	3.250,00
TOTAL ACTIVO	19.424.472,05	20.471.813,96	VI Relaciones con la AG CARM y otras Admones.	156.810,87	124.136,73
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.424.472,05	20.471.813,96



	<u>2021</u>	<u>2020</u>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
b) Tasas		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	271,23	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	271,23	
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	30.136,16	27.291,16
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	30.407,39	27.291,16
7. Gastos de personal	-152.766,87	-149.327,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas	-5.000,00	
9. Otros gastos de gestión ordinaria	-181.244,91	-174.424,73
a) Suministros y servicios exteriores	-178.025,61	-174.424,73
b) Tributos y otros	-3.219,30	
10. Amortización del inmovilizado	-719.692,56	-761.208,35
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.058.704,34	-1.084.960,24
I. Resultado de la gestión ordinaria	-1.028.296,95	-1.057.669,08
12. Otras partidas no ordinarias	-51.531,59	687,06
a) Ingresos	605,17	687,06
b) Gastos	-52.136,76	
II. Resultado de las operaciones no financieras	-1.079.828,54	-1.056.982,02
13. Ingresos financieros	3.970,52	1,30
16. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-25.792,55	-25.000,00
III. Resultado de las operaciones financieras	-21.822,03	-24.998,70
IV Resultado neto del ejercicio (DESAHORRO)	-1.101.650,57	-1.081.980,72



CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2021
 F.Emisión: 31 de Diciembre de 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Cuentas Anuales del Ejercicio
A Fecha : 31/12/2021



Clasificación Económica y Explicación	Cdtos.Presup. Iniciales	Cdtos.Presup. Modificac.	Cdtos.Presup. Definitivos	Cdtos.Presup. No Disponib.	Gastos Compromet.	Oblig.Reconoc. Netas	Remanente	Pagos	Oblig.Pdtes. de Pago
1. GASTOS DE PERSONAL	150,490.00	0.00	150,490.00	0.00	152,766.87	152,766.87	-2,276.87	147,213.43	5,553.44
13. PERSONAL LABORAL	116,150.00	0.00	116,150.00	0.00	119,058.37	119,058.37	-2,908.37	119,058.37	0.00
...130. LABORAL FIJO.....	116,150.00	0.00	116,150.00	0.00	119,058.37	119,058.37	-2,908.37	119,058.37	0.00
16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADO	34,340.00	0.00	34,340.00	0.00	33,708.50	33,708.50	631.50	28,155.06	5,553.44
...160. CUOTAS SOCIALES.....	34,340.00	0.00	34,340.00	0.00	33,708.50	33,708.50	631.50	28,155.06	5,553.44
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	199,980.00	0.00	199,980.00	0.00	230,549.51	230,549.51	-30,569.51	206,917.08	23,632.43
21. REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14,140.00	0.00	14,140.00	0.00	0.00	0.00	14,140.00	0.00	0.00
...212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
...219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	4,140.00	0.00	4,140.00	0.00	0.00	0.00	4,140.00	0.00	0.00
22. MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	185,840.00	0.00	185,840.00	0.00	230,549.51	230,549.51	-44,709.51	206,917.08	23,632.43
...220. MATERIAL DE OFICINA.....	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	5,616.57	5,616.57	-3,416.57	5,713.81	-97.24
...221. SUMINISTROS.....	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	8,953.23	8,953.23	3,046.77	6,434.56	2,518.67
...222. COMUNICACIONES.....	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	547.88	547.88	452.12	547.88	0.00
...225. TRIBUTOS.....	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	56,695.09	56,695.09	-55,695.09	56,695.09	0.00
...226. GASTOS DIVERSOS.....	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	14,668.95	14,668.95	-6,668.95	12,572.80	2,096.15
...227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.....	161,640.00	0.00	161,640.00	0.00	144,067.79	144,067.79	17,572.21	124,952.94	19,114.85
23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...230. DIETAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...231. LOCOMOCIÓN.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00
48. A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00
...480. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A UNIVERSIDADES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00
6. INVERSIONES REALES	0.00	0.00	0.00	0.00	161,924.30	161,924.30	-161,924.30	116,073.57	45,850.73
62. INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	161,924.30	161,924.30	-161,924.30	116,073.57	45,850.73
...622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	150,836.60	150,836.60	-150,836.60	116,073.57	34,763.03
...623. MAQUINARIA, INSTALACIONES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...625. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.....	0.00	0.00	0.00	0.00	11,087.70	11,087.70	-11,087.70	0.00	11,087.70
Total Presupuesto	350,470.00	0.00	350,470.00	0.00	550,240.68	550,240.68	-199,770.68	475,204.08	75,036.60

Código seguro de Verificación : GEN-e635-06ec-0957-f1cd-ba51-8a84-247f-8b79 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

CSV : GEN-e635-06ec-0957-f1cd-ba51-8a84-247f-8b79

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica> Página 1 de 1

FIRMANTE(1) : JOSE MARIA PEREZONTIVEROS BAQUERO | FECHA : 28/03/2022 14:54 | Sin especificar



CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
 F.Emisión: 31 de Diciembre de 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Cuentas Anuales del Ejercicio



Clasificación Económica y Explicación	Iniciales	Modificac.	Definitiv.	Derechos Recon.Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Derechos Pdtes.Cobro
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	605.17	605.17	0.00	0.00
39. OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	605.17	605.17	0.00	0.00
399. OTROS INGRSEOS DIVERSOS.....	0.00	0.00	0.00	605.17	605.17	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45. DE COMUNICADES AUTÓNOMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
455. DE LA ADM. GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47. DE EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471. SUBVENCIONES DE EMPRESAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	411,070.00	0.00	411,070.00	34,106.68	5,345.52	0.00	28,761.16
52. INTERESES DE DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
520. INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	411,070.00	0.00	411,070.00	30,136.16	1,375.00	0.00	28,761.16
541. ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.....	411,070.00	0.00	411,070.00	30,136.16	1,375.00	0.00	28,761.16
59. OTROS INGRSOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	3,970.52	3,970.52	0.00	0.00
599. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.....	0.00	0.00	0.00	3,970.52	3,970.52	0.00	0.00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	271.23	271.23	0.00	0.00
75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0.00	0.00	0.00	271.23	271.23	0.00	0.00
755. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	0.00	0.00	0.00	271.23	271.23	0.00	0.00
8. REMANENTE DE TESORERIA	-60,600.00	0.00	-60,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87. REMANENTE DE TESORERIA	-60,600.00	0.00	-60,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
870. REMANENTE DE TESORERIA.....	-60,600.00	0.00	-60,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Presupuesto	350,470.00	0.00	350,470.00	34,983.08	6,221.92	0.00	28,761.16

Código seguro de Verificación : GEN-e635-06ec-0957-f1cd-ba51-8a84-247f-8b79 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://www.portalcudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

CSV : GEN-e635-06ec-0957-f1cd-ba51-8a84-247f-8b79

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalcudadano.lorca.es/web/guest/verifica> Página 1 de 1

FIRMANTE(1) : JOSE MARIA PEREZONTIVEROS BAQUERO | FECHA : 28/03/2022 14:54 | Sin especificar



III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.983,08	550.240,68		
b. Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	34.983,08	550.240,68		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	34.983,08	550.240,68		-515.257,60
<u>AJUSTES:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			515.257,60	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				515.257,60 0,00



1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	27.561.945,46	-7.443.065,61	150.000,00	20.268.879,85
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	27.561.945,46	-7.443.065,61	150.000,00	20.268.879,85
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021	0,00	-1.101.650,57	-271,23	-1.101.921,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-1.101.650,57	-271,23	-1.101.921,80
2. Operaciones patrimoniales con la entidad ó entidades propietarias				
3. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	27.561.945,46	-8.544.716,18	149.728,77	19.166.958,05





CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2021

El 24 de Septiembre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Resolución de 9 de septiembre de 2005, por la que se publica el <<Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Educación y Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, para la Constitución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca>>.

1. ORGANIZACION

1.1 Denominación

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca es una Entidad de Derecho Público, de carácter asociativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está integrado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, representada por la Consejería competente en materia de universidades, el Ayuntamiento de Lorca, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. La sede del Consorcio es el antiguo cuartel de infantería «Sancho Dávila», situado en la Avenida Fuerzas Armadas s/n, de Lorca.

1.3 Objeto

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin se podrán crear, en su caso, centros e implantar enseñanzas de régimen especial, equivalentes a titulaciones universitarias con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, inicialmente vinculadas al área de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca.

1.4 Fuente de ingresos.

Su principal fuente de ingresos se basa en el arrendamiento de inmuebles de la entidad, así como la recepción de subvenciones de organismos públicos.

1.5 Consideración fiscal de la entidad.

La entidad es sujeta pasiva del Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta y sujeta pasiva de IVA al ejercer la actividad de arrendamiento de inmuebles con el 100 % de derecho de deducción.





1.6 Estructura Organizativa

1.6.a. Órganos de gobierno

Son órganos de gobierno del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, el Pleno, la Comisión Ejecutiva, el Presidente y el Vicepresidente.

1.6.b. Órganos de gestión

Son Órganos de gestión del Consorcio, el Gerente y el Secretario.

Gerente	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Santos Campoy García

1.6.c. El Pleno

El Pleno estará constituido por el Presidente, que será el Consejero competente en materia de Universidades, el Director General de Universidades y Política Científica, que será miembro nato del Pleno, dos vocales designados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dos vocales designados por el Ayuntamiento de Lorca, dos vocales designados por la Universidad de Murcia, dos vocales por la Universidad Politécnica de Cartagena, un representante de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Formarán parte asimismo del Pleno, con voz, pero sin voto, el Gerente y el Secretario.



CARGO	ENTIDAD	2021
Presidente	Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	M ^a . Del Valle Miguélez Santiago
Vicepresidente	Director General de Universidades	Christian de la Fe Rodríguez
2 Vocales	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Pendiente aprobación por CARM
2 Vocales	Ayuntamiento de Lorca	- Diego Jose Mateos Molina - M. Ángeles Mazuecos Moreno
2 Vocales	Universidad de Murcia	- M ^a . Belén López Morales - Paloma Sobrado Calvo
2 Vocales	Universidad Politécnica de Cartagena	Luis Javier Lozano Blanco Falta un vocal por designar por la UPCT
1 Vocal	CECLOR	Presidente. Juan Jódar Bardón
1 Vocal	Cámara Oficial de Industria y Comercio de Lorca	Jesús Abellán García. Representante en el Pleno
Responsable de Coordinación del Consorcio	Miembro sin voto	Ángel García Aragón
Secretario	Miembro sin voto. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Lorca	Santos Campoy García
Interventor	Miembro sin voto. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.	José María Pérez-Ontiveros Baquero

1.6.d. La Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva estará integrada por el Presidente, como presidente de la misma, o persona en quien delegue, y cuatro vocales. Formarán parte asimismo de la Comisión ejecutiva, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.



CARGO	ENTIDAD	2021
Presidente	Directora General de Universidades.	Christian de la Fe Rodríguez
1 Vocal	Ayuntamiento de Lorca	M. Angeles Mazuecos Moreno Concejala Universidad
1 Vocal	Universidad de Murcia	M ^a . Belén López Morales Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras
1 Vocal	Universidad Politécnica de Cartagena	Luis Javier Lozano Blanco Vicerrector de Profesorado y Promoción Institucional
Vocal	CECLOR	Juan Jódar Bardón
Responsable de Coordinación del Consortio	Miembro sin voto	Ángel García Aragón
Secretario	Miembro sin voto. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Lorca	Santos Campoy García
Interventor	Miembro sin voto. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.	José María Pérez-Ontiveros Baquero

1.7 Plantilla media

Siendo la plantilla media de 3 (2 mujeres y un hombre) en 2021, los trabajadores que la integran al final del año son:

CARGO	TRABAJADOR
Jefa de Gabinete	Catalina Pilar Yelo Gómez
Director Unidad de Coordinación	Ángel García Aragón
Administración	María Cruz Sánchez-Ocaña Abellán

1.8 Modificaciones en la gestión de la entidad

El Pleno del Consorcio en sesión ordinaria el día 15 de Mayo de 2013 se reunió para acordar, entre otras cuestiones, un acuerdo de disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, conforme al artículo 31 de los Estatutos del mismo. A 31 de Diciembre de 2021, no se encuentra en situación de plena extinción, por lo que el personal de plantilla sigue ejerciendo funciones de gestión de mantenimiento de la entidad remunerados por la misma.

2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se realiza un acuerdo el 1 de abril de 2019 entre la entidad y la Fundación Poncemar, autorizado sobre la base del Convenio Marco de Colaboración entre el Consorcio para el Campus Universitario de Lorca, el Ayuntamiento de Lorca, la Universidad de Murcia y la Fundación Poncemar de 26 de abril de 2016, de colaboración con la Fundación Poncemar. El objeto del convenio es la creación, por la Fundación Poncemar, de un centro de formación e investigación en materia sociosanitaria de personas mayores en el Campus Universitario de Lorca.





El Consorcio ha formalizado en el ejercicio 2019 mediante escritura pública la concesión a título gratuito por un plazo de 50 años de un derecho de superficie a la Fundación Poncemar sobre parte de un terreno (5.000 m2) de un total de 29.465,50 m2 que figura, este último, en el activo del balance adjunto por un importe total de 2.884.083,14 euros, para la construcción de dicho centro. Así mismo, en virtud del citado acuerdo, la Fundación Poncemar recibirá una cantidad de 150.000,00 euros, en cinco años desde la elevación a público del acuerdo, a través de la consejería de adscripción del Consorcio, para contribuir a la creación de este centro.

3 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

En el ámbito académico, el Consorcio del Campus Universitario de Lorca se regirá por:

- a) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- b) Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- c) Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- d) Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- e) Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- f) Estatutos de las Universidades públicas de la Región de Murcia.
- g) Normativa estatal y autonómica de desarrollo de las anteriores disposiciones, que le pueda ser de aplicación.

En el ámbito de las relaciones jurídicas con terceros, el Consorcio se regirá por:

- a) Las disposiciones de los Estatutos y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos.
- b) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y normas de desarrollo.
- c) La Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- d) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- e) El Texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- f) Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.
- g) Ley 7/1983, de 7 de octubre, sobre descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.
- h) Normativa estatal, autonómica y local, que le pueda ser de aplicación.

El régimen de contabilidad y control interno de la gestión económico-financiera del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, se rige por la legislación local, actuando como Interventor el del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

- a) Principios Contables

Se aplican los principios contables que se detallan en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

- b) Comparación de la Información

Las cuentas del ejercicio 2021 son comparables con las del ejercicio 2020.





c) Cambios de Criterio

No se han realizado en el ejercicio 2021 ningún cambio de criterio.

4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se han producido hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, o de mejoras que den lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. Los gastos de mantenimiento reparaciones que no suponen un incremento en la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

4.2 Patrimonio Público del Suelo.

Este elemento se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado material.

4.3 Inversiones Inmobiliarias.

Este elemento se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado material.

4.4 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está registrado por su precio de adquisición o coste de producción y, se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto en lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

4.5 Arrendamientos financieros.

No existen elementos de este tipo.

4.6 Permutas.

No han existido operaciones de este tipo.

4.7 Activos y pasivos financieros.

No existen elementos de este tipo.



4.8 Ingresos y gastos.

Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos ó los ingresos cuando se produzcan las variaciones de activos ó pasivos que les afecten.

4.9 Provisiones.

No existen elementos de este tipo.

4.10 Transferencias y subvenciones.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, siendo trasladada en base a la vida útil del bien subvencionado si es de capital ó conforme se imputen los gastos corrientes que subvenciona si es de explotación.

5 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado material:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Terrenos y bienes naturales	2.903.490,25				2.903.490,25
Construcciones (1)	22.320.718,83	150.836,60			22.471.555,43
Instalaciones Técnicas	54.423,06				54.423,06
Mobiliario	914.708,33	11.087,70			925.796,03
Equipos procesos información	33.409,71				33.409,71
Otro inmovilizado material	102.676,68				102.676,68
Totales	26.329.426,86	161.924,30			26.491.351,16
Amortización					
Inmovilizado material	-7.634.342,05	-719.692,56			-8.354.034,61
Totales	-7.634.342,05	-719.692,56			-8.354.034,61
Valor Neto Contable	18.695.084,81	---	---	---	18.137.316,55

(1) El movimiento de las cuentas contables que reflejan la construcción durante 2021 es el siguiente:



	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste					
Campus	18.429.859,02				18.429.859,02
Centro de Formación Profesional	3.137.518,07				3.137.518,07
Anteproyecto Campus	163.411,00				163.411,00
Proyecto Campus gastos	398.912,46				398.912,46
Vallados, aceras y mejoras evacuación agua	14.835,67				14.835,67
Tabicado Aulas Junio 2013	18.048,78				18.048,78
Trabajos Oct-2014	16.424,85				16.424,85
Trabajos Salón Actos 2014	9.878,17				9.878,17
Nuevo Despacho 2015	3.372,00				3.372,00
Puerta Corredera Caseta	4.888,32				4.888,32
Puerta Abatible 2015	4.897,68				4.897,68
Solado adoquines 2015	9.206,24				9.206,24
Canal Perimetral Muro Contención 2015	13.462,20				13.462,20
Sala de Simulación 2015	17.850,00				17.850,00
Reposición azulejos 2015	9.336,00				9.336,00
Valla edificio A 2015	17.737,20				17.737,20
Colocación puerta chapa galvanizada 2015	42.172,14				42.172,14
Pasos peatonales 2016	4.790,00				4.790,00
Reforma Salón de Grados 2016	4.118,76				4.118,76
Reparación fachadas Rectorado 2021					150.836,60
Totales	22.320.718,83				22.471.555,43
Amortización					
Construcciones					
Totales	-6.727.991,51	-669.684,68			- 7.397.676,19
Valor Neto Contable	15.592.727,32	---	---	---	15.073.879,24

Los ingresos correspondientes al arrendamiento y cánones del edificio que alberga el Campus Universitario durante 2021 son:

Descripción	Arrendatario	Importe
Arrendamiento edificios A, B y C	Universidad de Murcia	20.661,16 €
Arrendamiento Cesión Parking Devengado por Perioficación 2020	Ingestop Ingenieros S.L.U.	3.000,00 €
Arrendamiento locales para empresa cursos	Neopol Formación SL	6.475,00 €
Total		30.136,16 €

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada, correspondiendo a los siguientes coeficientes de amortización anual de los diferentes elementos:

Los coeficientes de amortización anual correspondientes a los diferentes elementos son:





-Construcciones: 3%
-Instalaciones Técnicas: 10%
-Mobiliario: 10%

-Equipos Procesos de Información: 25 %

-Otros Elementos de Inmovilizado Material: Entre un 8% y un 12%

No hay elementos de inmovilizado material afectos a garantía, ni en régimen de cesión temporal o adscripción.

El terreno fue cedido por el Ayuntamiento de Lorca con carácter gratuito en 2006, quedando sujeto a condición resolutoria consistente en que se implanten los estudios universitarios en 8 años, y se mantenga esta finalidad durante los 30 años siguientes.

La entidad dispone de pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que pudieran afectar al inmovilizado.

6 PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No hay patrimonio público del suelo.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias con destino de lucro por su venta.

8 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Análisis del movimiento del inmovilizado intangible:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste					
Propiedad industrial	1.870,45				1.870,45
Aplicaciones informáticas	16.821,45				16.821,45
Totales	18.691,90				18.691,90
Amortización					
Inmovilizado intangible	-16.821,45				-16.821,45
Totales	-16.821,45				-16.821,45
Valor Neto Contable	1.870,45				1.870,45

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada, correspondiendo en este caso a un coeficiente de amortización anual del 25 % por aplicaciones informáticas.

9 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen elementos de este tipo.



10 ACTIVOS FINANCIEROS

No existen elementos de este tipo.

11 PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros ni a corto ni a largo plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

12 TESORERIA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

CÓDIGO CTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571.0-2-4	C/C Caixa	61.173,60	789.671,15	802.596,22	48.248,53
	Totales	61.173,60	789.671,15	802.596,22	48.248,53

13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las subvenciones concedidas al Consorcio desde su constitución son las siguientes:

Año	Dotación para inversión	Importe	Cobrado/Compensado	Pendiente
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	600.000,00	600.000,00	13/02/2006
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	311.637,00	311.637,00	13/02/2006
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	19.342.551,37	19.342.551,37	20/03/2007
2007	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.500.000,00	1.500.000,00	2014-2018
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	31/03/2008
2008	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.505.844,45	1.505.844,45	2018-2021
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	700.000,00	700.000,00	15/04/2009
2009	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.000.000,00		1.000.000,00
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	15/09/2010
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	170.000,00	170.000,00	30/11/2011
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	40.000,00	40.000,00	02/07/2013
2020	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	150.000,00	150.000,00	04/02/2021
	Total	25.920.032,02	24.920.032,82	1.000.000,00



Año	Dotación para gasto corriente	Importe	Cobrado/Compensado	Pendiente
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	200.000,00	200.000,00	16/10/2006
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	194.000,00	194.000,00	20/09/2007
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	208.080,00	208.080,00	31/07/2008
2009	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	212.242,00	212.242,00	30/11/2009
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486,00	216.486,00	07/06/2010
			44.900,74	Compensado
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486,00	171.585,26	28/02/2013
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.000,00	30.000,00	02/07/2013
2014/15	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	28.500,00	28.500,00	07/05/2014
2017	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	408.930,89	408.930,89	30/09/2017
2018	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	174.143,57	174.143,57	28/12/2018
	Total	1.888.868,46	1.888.868,46	

Los acreedores del Consorcio del Campus Universitario de Lorca están adheridos al Plan de Pagos del Instituto de Crédito Oficial por importe de 156.810,87 € a 31 de Diciembre de 2021. La adhesión al plan durante ese año fue de 32.674,14 €

14 PROVISIONES

Existe un pasivo contingente que no cumple los requisitos de la Norma 17º de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad Local para su registro contable. En consecuencia, se refleja en la Memoria, siendo el hecho el que la entidad ha recibido notificación de la Oficina de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de Murcia de la Agencia Tributaria de resolución de liquidación provisional relativas al IVA del ejercicio 2020 el 28 de Octubre de 2021 por importe de 24.453,02 €. La Entidad ha mostrado su disconformidad con dichas resoluciones y ha interpuesto la correspondiente reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia el 3 de Noviembre de 2021.

15 OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

La entidad colaboró con la FCSS del Campus Universitario de Lorca de la Universidad de Murcia con una aportación de 5.000,00 € para la Convocatoria de Ayudas para Infraestructuras, Inventariable, Fungible y Desplazamientos de Prácticas 2021, aportación contabilizada en la cuenta correspondiente de Transferencias Concedidas.



16 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El movimiento de las cuentas que detallan las operaciones no presupuestarias de tesorería es:

a. Deudores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Abonos realizados en ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 diciembre
HP deudora por IVA	128.419,05		53.189,86	-82.317,94	99.290,97
HP deudor por Isoc	3.605,29		1.230,25	-3.040,04	1.795,50
Totales	132.024,34		54.420,11	-85.357,98	101.086,47

b. Acreedores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Cargos realizados en ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 diciembre
HP acreedora IRPF	-6.831,15		-28.185,38	26.152,62	-8.863,91
Seg Social acreedora	-3.523,46		-40.856,31	37.634,95	-6.744,82
Totales	-10.354,61		-69.041,69	63.787,57	-15.608,73

17 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

No existen elementos de este tipo.

18 INFORMACION PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

No se han producido

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.3) PROCESO DE GESTION: RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	605,17	0,00	605,17
755	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	271,23		271,23
541	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	1.375,00	0,00	1.375,00
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	3.970,52	0,00	3.970,52
TOTAL		6.221,92	0,00	6.221,92



b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

No se han producido devoluciones de ingresos en el ejercicio.

18.2 EJERCICIOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

No ha habido movimientos en cuanto a cancelaciones de obligaciones de presupuestos cerrados.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Dchos ptes de cobro a 1 de enero	Derechos cancelados			Aumento derechos	Recaudación	Pte de cobro a 31 de diciembre
			Cobros en especie	Insolven- cias	Prescrip- ciones			
762	Ayto. Lorca	1.303.369,21					303.369,21	1.000.000,00
541	Universidad de Murcia	82.644,64			20.661,16	20.661,16		82.644,64
Total		1.386.013,85			20.661,16	20.661,16	303.369,21	1.082.644,64

18.3 EJERCICIOS POSTERIORES. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

No ha habido gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

18.4 EJECUCIÓN DE PROYECTO DE GASTO

La inversión en la construcción del campus se ha ejecutado como muestra este cuadro:

Código proyecto	Año inicio	Duración	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas			Total	Gasto pendiente
				Gasto comprometido	A 1 de enero	En el ejercicio		
Construc. campus	2006	4 años	21.440.862,68	22.320.718,83	22.320.718,83		22.320.718,83	
Total			21.440.862,68	22.320.718,83	22.320.718,83		22.320.718,83	



18.6 REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2021	IMPORTES AÑO 2020
1. (+) Fondos líquidos	48.248,53	61.173,60
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.233.073,47	1.713.685,10
- del presupuesto corriente (+)	31.987,00	178.291,55
- de presupuestos cerrados (+)	1.100.000,00	1.403.369,21
- de operaciones no presupuestarias (+)	101.086,47	132.024,34
- Cobros realizados ptes de aplicación definitiva (-)		
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	255.617,85	198.065,86
- del presupuesto corriente (+)	83.198,25	63.574,52
- de presupuestos cerrados (+)		
- de operaciones no presupuestarias (+)	15.608,73	10.354,61
- de operaciones financiadas con mecanismos FLA(+)	156.810,87	124.136,73
- Pagos realizados ptes de aplicación definitiva		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	1.025.704,15	1.576.792,84
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.025.704,15	1.576.792,84

19. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

Los más destacados son:

$$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones pdtes de pago}} = \frac{48.248,53}{255.617,85} = 0,19$$

$$\text{SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pdtes cobro}}{\text{Obligaciones pdtes pago}} = \frac{48.248,53 + 1.233.073,47}{255.617,85} = 5,01$$

PERIODO MEDIO DEL PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021: 15,05 días

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto del gasto corriente.

Los más destacados son:





EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS= **Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos**= 550.240,68 / 350.470,00 = 1,57

REALIZACIÓN DE PAGOS= **Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas**= 475.204,08 / 550.240,68 = 0,86

b) Del presupuesto del ingreso corriente.

Los más destacados son:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS= **Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas**= 34.983,08 / 350.470,00 = 0,10

REALIZACIÓN DE COBROS= **Recaudación neta / Derechos reconocidos netos**= 6.221,92 / 34.983,08 = 0,17

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se contemplan hechos posteriores al cierre.

Lorca, 15 de Febrero de 2022

D. Jose María Pérez Ontiveros Baquero

-Interventor-



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CUENTAS ANUALES ARTÍCULO 18.2 DEL DECRETO Nº 299/2017, DE 20 DE DICIEMBRE

- a) DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS. Están contenidos en los Estados de Liquidación del Presupuesto de Gastos y de Ingresos presentados. Se aporta como **Anexo I** copia de la publicación en el BORM de los Presupuestos para 2021.
- b) ESTADOS MODIFICATIVOS DE LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS. No se han producido modificaciones presupuestarias
- c) ESTADOS DEMOSTRATIVOS DE EJECUCIÓN. Están contenidos en los Estados de Liquidación del Presupuesto de Gastos y de Ingresos presentados.
- d) PLAN DE ACTUACIÓN DE FUNDACIONES. Esta entidad no es una fundación, por lo que no contiene este plan.
- e) MOVIMIENTO DE AVALES CONCEDIDOS. Esta entidad no tiene avales concedidos.
- f) BALANCE DE SUMAS Y SALDOS. Está contenido en el **Anexo II** de este resumen de Documentación Complementaria.
- g) ACTA DE ARQUEO DE CAJA. No hay saldo de Caja.
- h) CERTIFICACIÓN SALDOS BANCARIOS EXISTENTES A FIN DE AÑO Y CONSOLIDACIÓN CON LOS SALDOS CONTABLES. Se aportan en el **Anexo III** de este resumen los certificados bancarios y su consolidación con la contabilidad.
- i) COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS. La plantilla está formada por 3 trabajadores (2 mujeres y un hombre) que son:

CARGO	TRABAJADOR
Jefa de Gabinete	Catalina Pilar Yelo Gómez
Director Unidad de Coordinación	Ángel García Aragón
Administración	María Cruz Sánchez-Ocaña Abellán

La remuneración total satisfecha a los trabajadores en 2021 ha sido de 152.766,87 € de Salario Bruto.

Se aporta en el **Anexo IV** de este resumen la Masa Salarial de la entidad para 2021

- j) COMPOSICIÓN CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN. Los importes contabilizados correspondientes a 31/12/2021 son:

- Cuenta 100.0 Patrimonio Generado: 24.677.862,32 €
- Cuenta 120.0 Patrimonio Generado (Pérdidas acumuladas): -7.443.065,61 €
- Cuenta 130.0 Patrimonio Recibido en Cesión (Terreno): 2.884.083,14 €

El consorcio se crea como un Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Educación y Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.



- k) COMPOSICIÓN DOTACIÓN FUNDACIONAL DE FUNDACIONES. Esta entidad no es una fundación, por lo que no dispone de este estado.
- l) COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL EJERCICIO. Se aportan en el Anexo V.
- m) COPIA DEL CONTRATO PROGRAMA ANUAL. Esta entidad no dispone de este estado.
- n) COPIA DE LAS ENCOMIENDAS FORMALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO. Se aporta certificado de su inexistencia en el **Anexo VI**.

